



KOMFORT HOUSE  
PREMIUM

## CONTRATO DE HOSPEDAJE - KOMFORT HOUSE PREMIUM

**1. OBJETO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO** PROPIEDADES KOMFORT SAS suministrará al HUÉSPED el servicio de alojamiento en habitación amoblada y acceso a zonas comunes. La prestación está sujeta a disponibilidad, horarios y existencias físicas de los insumos. El hotel se reserva el derecho de cambiar la habitación por motivos de fuerza mayor.

### 2. TARIFAS Y FORMAS DE PAGO

- **Aceptación:** El HUÉSPED declara conocer y aceptar las tarifas, cánones y depósitos de garantía vigentes al momento de la reserva.
- **Medios de Pago:** Se acepta efectivo, tarjeta de crédito o débito.
- **Día Hotelero:** El ingreso (Check-in) es a las **03:00 p.m.** y la salida (Check-out) es a las **1:00 p.m.**. El uso parcial del día causa el cobro de la tarifa completa.
- **Cargos Adicionales:** \* *Early Check-in* (antes de las 3:00 p.m.): 50% de la tarifa (sujeto a disponibilidad).
  - *Late Check-out* (después de la 1:00 p.m.): 50% de la tarifa; después de las 3:00 p.m.: 100% de la tarifa de una noche.

### 3. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDAD DEL HUÉSPED

- **Registro:** Toda persona adicional no registrada deberá pagar un sobrecargo del 100% sobre el canon vigente.
- **Convivencia:** El HUÉSPED debe acatar el "Manual de Convivencia", mantener buena conducta y vestir apropiadamente.
- **Uso de Instalaciones:** El uso de cocina y zona de ropas es bajo riesgo del HUÉSPED, quien exime a PROPIEDADES KOMFORT SAS de responsabilidad por daños o lesiones derivados de su uso.
- **Daños:** El HUÉSPED responderá por cualquier daño a los bienes del hotel (incluyendo una multa del 10% sobre el valor del daño).
- **Espacios Libres de Humo:** Está estrictamente prohibido fumar en las habitaciones. El incumplimiento acarrea una multa equivalente a **una (1) noche de hospedaje** por conceptos de limpieza y desodorización.



KOMFORT HOUSE  
PREMIUM

#### 4. SEGURIDAD Y CUSTODIA DE BIENES

- **Objetos de Valor:** El hotel solo se hace responsable por objetos entregados formalmente para su custodia. Dinero, joyas, celulares y equipos electrónicos dejados en la habitación están bajo el riesgo exclusivo del HUÉSPED.
- **Derecho de Inspección:** El Gerente o personal autorizado podrá ingresar a la habitación para labores de rutina o cuando se considere necesario para garantizar la seguridad.

#### 5. TERMINACIÓN Y CANCELACIÓN

- El contrato termina por vencimiento del plazo, incumplimiento de obligaciones o por decisión del hotel ante conductas inadecuadas.
- **Salida Anticipada:** No habrá lugar a reembolso por salidas antes de la fecha pactada, salvo casos de fuerza mayor (enfermedad, calamidad doméstica) debidamente comprobados y aceptados por la administración.

#### 6. PROTECCIÓN DE MENORES Y MEDIO AMBIENTE

- **Menores de Edad:** Se requiere permiso escrito de los padres y registro civil para verificar parentesco. En cumplimiento de la **Ley 679 de 2001**, denunciaremos cualquier forma de explotación sexual de menores.
- **Sostenibilidad:** Se prohíbe el tráfico de flora y fauna (Ley 453 de 2011). El HUÉSPED se compromete con el uso eficiente de recursos naturales.

#### 7. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (Ley 1581 de 2012)

Al aceptar estos términos, el HUÉSPED autoriza el uso de sus datos para:

1. Registro Legal Obligatorio ante autoridades (TRA).
2. Gestión de reserva y facturación.
3. Fines de marketing (si no se manifiesta lo contrario).